



*Intervención de la Delegación española*

*Quinta Reunión de los Estados Parte en la Convención sobre Municiones en Racimo  
San José, 1 – 5 de Septiembre de 2014*

*Destrucción de Arsenales*

Señor Presidente,

Tomo la palabra para exponer brevemente la situación relativa a la destrucción y conservación de municiones en racimo en España.

En 2008, al poco tiempo de adoptarse en Dublín el texto de la Convención de Municiones en Racimo (CMR), el Gobierno español se adelantó a su entrada en vigor aprobando una moratoria unilateral sobre el empleo, el desarrollo, la producción, la adquisición, el almacenamiento, la conservación o la transferencia de estas armas execrables.

Apenas un año después, en marzo de 2009, España se convirtió en el primer Estado Parte en destruir el arsenal de municiones en racimo de sus fuerzas armadas. No obstante, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 3.6 de la Convención de Municiones en Racimo, nuestro país ha conservado un número mínimo de estas municiones para entrenamiento en técnicas de detección, limpieza y destrucción. Los datos más recientes, provistos por nuestras FFAA, indican, un número de 656 municiones en racimo para estos propósitos. En el curso del seminario sobre destrucción de arsenales celebrado el pasado lunes hubo ocasión de explicar más en detalle la custodia y modo de empleo y destrucción de estas municiones.

Al mismo tiempo, y aunque no forman parte de los arsenales en poder de nuestras FFAA, es preciso reflejar la existencia de 3574 granadas de mortero del tipo MAT 120 no ensambladas almacenadas por la empresa Instalaza S.A. Dichas municiones se encontraban en la línea de producción en el momento en que el Gobierno español, en cumplimiento de la moratoria unilateral antes citada, ordenó su destrucción. La citada empresa ha presentado un plan para la destrucción de las mismas, incluida una destrucción de prueba de 26 municiones y 533 submuniciones, garantizando su destrucción completa antes de la fecha prevista por los términos establecidos en la Convención.

Los detalles de esta cuestión también se ofrecieron durante el seminario sobre destrucción de arsenales que esta delegación tuvo el honor de presidir, en el marco de las últimas reuniones intersesionesales celebradas en Ginebra.

Muchas gracias.